DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019 – IDNº 365777 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE VARIOS"

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los veinte y cuatro días del mes de Octubre del año 2019, siendo las 08:30 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 22/2019 "Adquisición de Combustible Varios" - ID Nº 368777,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes.-

Que, por Resolución Municipal Nº 3590/2019 la Intendencia Municipal, en su artículo Nº 1 dispone **CONSTITUIR**, un Comité De Evaluación de Ofertas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar la ofertas presentada en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitaciones Publica Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y a los criterios establecidos en las

ANTECEDENTES

- Nota de Secretaria General, de fecha 18 de Setiembre del 2019, en el cual solicita la adquisición de combustible
- Certificado de Disponibilidad presupuestaria por Gs. 64.533.135 (guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil ciento treinta y cinco) de la Dirección de Administración y Finanzas
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 368777
- En fecha 16/10/2019, el llamado ID Nº 368777 fue publicado el Portal de Contrataciones Publicas

Fueron invitadas las siguientes empresas

- Barcos y Rodados
- Estación de Servicios BG
- Luis Alberto Pont Torres
- Luis Ramón Piñanez Ovelar
- Puma Energy Paraguay SA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de apertura de Ofertas, en fecha 22 de Octubre del año 2019 se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

Estación de Servicios BG

Que, esta administración procede a realizar la apertura de sobres, avalada en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que expresamente dice…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, conforme lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Esto a fin de agilizar dicho proceso, teniendo en cuenta que los vehículos de la institución deben operar a tiempo completo como es el caso de las maquinarias pesadas, que deben realizar mantenimiento de caminos en varias compañías, ya que los productores de esas zonas deben sacar sus productos de comercialización y es responsabilidad del municipio mantener esos caminos en buen estado, en igual sentido para los vehículos recolectores de basura

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - CNC - Comité de Evaluación de Ofe. - Paraguay

Orden	Empresas	Monto Ofertado (IVA incluido)
1	Copetrol BG	64.504.000

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancia, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº

Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	Cumple

21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. Nº 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedo a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente con la documentación de carácter sustancial; de la verificación realizada por el Comité se constata que la firma Estación de Servicios BG, NO presenta diferencia de precios en la sumatoria total con la de los montos por itenes.

Así mismo el monto ofertado no se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION

El comité ha constatado que la empresa ha presentado en el momento de apertura de ofertas todos los documentos exigidos en el PBC, por ende no se le solicita documentación alguna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo mencionado presentemente, este comité se ha abocado al análisis de la única oferta posible de evaluar, a los efectos de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requisitos solicitados en el presente llamado.

CAPACIDAD DLEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del ofertante y verificar el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado:

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofe

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia requerido en el Anexo B punto 18.	
Capacidad legal	Cumple
Capacidad financiera	N/ A
Capacidad Técnica	N/ A
Experiencia: Copias de contratos y/o Orden de compra y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la Provisión de combustible, dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 (indistintamente de cualquier año), que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado. La Convocante podrá servirse también de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones.	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido	
Habilitación vigente para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; Declaración de impacto ambiental otorgado por la SEAM o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de impacto ambiental cuyo documento deberá estar vigente. Certificado actualizado de análisis del producto, inspección y control por parte de la INTN sobre bocas de expendio de propiedad de la firma oferente cuyo documento deberá estar vigente, copia de último pago de IVA, Copia de pago de Impuesto la Renta	Cumple
FORMULARIOS	
FORMULARIO Nº **1** Información sobre el Oferente	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A
FORMULARIO N° 3 Formulario de Oferta	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Declaracion Jurada de Manteniemnto de Oferta	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de mantenimiento de Contrato	N/A
FORMULARIO Nº 6 Declaración Jurada art. 40	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Declaración Jurada del Menor	Cumple
FORMULARIO N° 8 Autorizacion del Fabricante	N/A

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofertas

FORMULARIO N° 9 Modelo de Orden de Compra	N/A

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

Conforme lo establece los criterios de evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los cinco (3) últimos años (2016, 2017, 2018) contados a partir de la fecha de la apertura de ofertas, en las siguientes actividades clave: provisión de combustible y que en promedio a la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deben ser superior o igual al 50% del monto total de la oferta. Se constata que el oferente cumple con el requisito exigido conforme siguiente análisis:

Estación de Servicios BG

AÑO	CONTRATO/FACTURA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2016	Contrato 03/2016	Provisión de Combustible Varios	114.564.000
2017	Contrato 02/2017	Provisión de Combustible Varios	96.828.000
2018	Contrato 08/2018	Provisión de Combustible Varios	42.177.100
		Total	**253.569.100**
		Requisito del PBC - Cumple	**126.784.550**

CAPACIDAD FINANCERA

Este requisito no fue exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia

7.4 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Secretaria General de obras públicas expresa que la empresa en cuestión puede tenerse en cuenta para la adjudicación del llamado, ya que las mismas se comprometen a cumplir con lo requerido en el llamado.

VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

Empresa	Estación de Servicios BG
Representante Legal	Buenaventura Duarte Benitez
CINº /RUC	560311-0
Verificación los registros personales de la convocantes para detectar si el ofertante o su representante se halla comprendido en el en el Inciso A del Art. 40	No se observan registros

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comisión de Evaluación de Ofertas - Paraguay

Verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH si es o no funcionario publico	No se observan registros

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma Estación de Servicios BG, ha encontrado que la misma "CUMPLE" con los criterios de capacidad legal, financiera y experiencia, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma Estación de Servicios BG, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la provisión licitada, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma el Llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 **"Adquisición de Combustible Varios" - ID Nº 368777** sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en los rubros del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2019, según el siguiente detalle:

Código				Descripción	Monto Presupuestado	Monto Adjudicado
360	30	011	003	Combustible y Lubricantes	64.533.135	64.504.000

Es nuestro informe.-

Walter Rene Díaz Barboza
Miembro del Comité

Francisco Vargas
Miembro del Comité

María Josefina Durañona
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - PCC
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay